

**ANUNCIO DEL RESULTADO DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA EL NOMBRAMIENTO, CON EL CARÁCTER DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO DE LUCES Y SONIDO**

**ANUNCIO**

**Publicado**, con fecha 27 de agosto de 2025, a través del Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es) el resultado de la segunda prueba de la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, para el nombramiento, con el carácter de personal funcionario interino, de una plaza de Auxiliar Técnico de Luces y Sonido.

**Conforme** a lo dispuesto por la base Decima, 3º, se dispuso un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación del mencionado anuncio, para que las personas que habían realizado la prueba, si lo estimaban, pudieran efectuar reclamaciones ante el Tribunal Calificador, sin que se hayan presentado, por parte de los aspirantes personados a la prueba, reclamaciones ni impugnaciones.

**Finalizadas** las pruebas selectivas de la convocatoria para la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, para el nombramiento, con el carácter de personal funcionario interino, de una plaza de Auxiliar Técnico de Luces y Sonido, calificada la segunda prueba de carácter obligatorio y eliminatorio, conforme al apartado 1º de la base octava.

**Calificación definitiva**, de conformidad con lo establecido en la base decima primera, la calificación definitiva de la fase de oposición se sumará el resultado de la fase de concurso, determinándose, así, el orden de calificación definitiva:

1.º.- La calificación definitiva de la fase de oposición se sumará el resultado de la fase de concurso, determinándose, así, el orden de calificación definitiva.

2.º.- En caso de empate se resolverá a favor del aspirante que mayor puntuación haya obtenido en la fase de oposición.

3.º.- Si se mantiene el empate se optará, de entre estos aspirantes, por el que mayor puntuación haya obtenido en el segundo ejercicio, de seguir persistiendo se atenderá al orden del sorteo de la Junta de Extremadura de aplicación general a todas las listas de espera para la contratación de la Comunidad Autónoma y que se hace pública en el DOE.

4.- Será seleccionado al aspirante que haya obtenido la mayor puntuación sin que pueda superar el de aprobados el de las plazas convocadas, que es de una.

Aspirante	DNI	Baremación de la fase de concurso	Nota 1ª Prueba	Nota 2ª Prueba	TOTAL
CLEMENTE SANCHEZ, ABEL	***5842**	1,1	5,10	9,5	15,7 puntos
PRIETO MORENO, NURIA	***8735**	3,2	6,95	9	19,15 puntos

**Considerando** que será seleccionada la aspirante que haya obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de una, resulta seleccionada: DOÑA NURIA PRIETO MORENO.

La persona propuesta para su nombramiento estará obligada a presentar, dentro del plazo de 2 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria.

Contra el presente anuncio podrá interponer recurso de alzada, dirigido al Sr. Alcalde Presidente, en el plazo de un mes contar desde el siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime más conveniente a su derecho.

Almendralejo, fecha de la firma digital.  
La Secretaria del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE